Negociación injusta del nuevo Estatuto Marco para el personal sanitario centrada en la problemática del colectivo médico

Explicación de un médico dummy para dummies

Soy un médico cualquiera de un centro sanitario cualquiera, saturado y llegando al límite como la mayoría de los médicos (y resto de personal sanitario) de nuestro Sistema Nacional de Salud. También soy de esos que habitualmente borra todos los correos electrónicos que nos llegan de los sindicatos sin (apenas) leerlos debido a la fatiga y al agotamiento extenuante que acumulamos diariamente en nuestros puestos de trabajo. También se que pertenezco a un colectivo que, ya sea por desidia o por intereses personales, normalmente no nos unimos para luchar por lo que consideramos justo y preferimos "seguir como estamos" aunque luego a la hora de la verdad protestemos, nos quejemos y nos desahoguemos entre nosotros en la intimidad de nuestros despachos o tomando una caña en el bar.

Hasta hace unas semanas me hacía algunas peguntas a mí mismo: ¿qué es el Estatuto Marco? ¿por qué se ven últimamente en la prensa noticias sobre la negociación del Estatuto Marco de los sanitarios? ¿eso es importante para mí? ¿qué es APEMYF? ¿cómo me afectan esas negociaciones a mí que soy médico? ¿debería de pasar de todo y seguir haciendo mi trabajo porque esas noticias no van conmigo? Algunos sabréis responder a algunas preguntas, o a gran parte, pero lo más probable es que seas uno más como yo, saturado, harto del sistema y de tener que escuchar que "los médicos cobramos mucho" y "vivimos muy bien", de esos que terminan su jornada agotados y borran muchos correos electrónicos sin leerlos, que pasan de las noticias, etc... y aún por encima la información importante se diluye entre otras muchas noticias.

Pues resulta que dedicándole 1h a indagar por internet, a leer algunos correos y con algo de ayudita de la IA, todo se entiende mucho mejor y hace que te replantees si quieres luchar por tu futuro, sobre todo si aún te quedan al menos 10 o 15 años más de vida laboral. Si te sientes identificado y eres médico, he recogido en este documento alguna de la información que he estado buscando y, con un poquito de ayuda de la IA, he juntado y resumido de forma sencilla para entender el contexto y la situación que estamos viviendo los médicos.

NUEVO ESTATUTO MARCO PARA EL PERSONAL SANITARIO.

(PROBLEMA DEL COLECTIVO MÉDICO)

(***Explicación sencilla del contexto actual y porqué a los médicos nos perjudica la negociación que se está llevando a cabo para la redacción del nuevo Estatuto Marco para el personal sanitario***)

INTRODUCCIÓN:

¿Qué es y para qué sirve el Estatuto Marco para el personal sanitario? (“*Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud*”)

El Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud (Ley 55/2003, de 16 de diciembre) es la **norma básica que regula las condiciones laborales, derechos, deberes y organización del personal estatutario que trabaja en los servicios públicos de salud en España**. Sirve como marco legal fundamental para definir aspectos como el acceso al empleo, la estabilidad, la movilidad, la clasificación profesional, la jornada laboral, las retribuciones y la participación sindical de los profesionales sanitarios y no sanitarios del Sistema Nacional de Salud. Sustituyó a los antiguos estatutos sectoriales y garantiza una regulación homogénea y adaptada a las particularidades del ámbito sanitario en todo el territorio nacional.

Situación actual

En los últimos años, la situación laboral del personal sanitario en España ha puesto de manifiesto la necesidad de actualizar el marco normativo que regula sus condiciones de trabajo. El Estatuto Marco vigente, aprobado en 2003, ha quedado desfasado frente a los nuevos retos y demandas del Sistema Nacional de Salud. Por ello, el Ministerio de Sanidad y **los principales sindicatos representativos han iniciado la negociación de un nuevo Estatuto Marco para el personal sanitario** que permita **modernizar y mejorar la organización, la estabilidad y la calidad en el empleo sanitario**.

En la Mesa del Ámbito de Negociación participan actualmente cinco sindicatos con representatividad estatal: CCOO, UGT, CSIF, FSES (principalmente SATSE) y CIG-Saúde. Sin embargo, la **ausencia de médicos entre los representantes de estos sindicatos ha generado un profundo malestar en el colectivo facultativo**. Los **sindicatos médicos**, como la Confederación Española de Sindicatos Médicos (CESM), **reclaman** desde hace tiempo la creación de un estatuto propio para los médicos o, al menos, la inclusión de un capítulo específico para el personal facultativo dentro del nuevo marco legal. Argumentan **que la falta de voz directa en la negociación oficial perjudica la defensa de sus intereses y dificulta la adaptación de la normativa a las particularidades de la profesión médica**.

Esta situación se produce en un contexto en el que, además de las demandas internas, **existen compromisos y exigencias europeas para modernizar la gestión del personal sanitario, reducir la temporalidad y garantizar mejores condiciones laborales**. El resultado de estas negociaciones será clave para el futuro del empleo sanitario en España y para la calidad de la atención que recibe la ciudadanía.

¿Cuáles son los motivos por los que se está negociando un nuevo Estatuto Marco para el personal sanitario en España? ¿Existe alguna normativa o directiva europea que obligue a su actualización o que incida en la reforma de esta regulación?

La negociación de un nuevo Estatuto Marco para el personal sanitario se está llevando a cabo por varias razones fundamentales:

- **Desactualización del marco legal vigente:** El Estatuto Marco actual data de 2003 y, tras más de dos décadas, se considera insuficiente para responder a las nuevas realidades y necesidades del Sistema Nacional de Salud (SNS) y de sus profesionales. Los cambios en la organización sanitaria, las demandas laborales y la evolución de las profesiones sanitarias han dejado obsoleta parte de la regulación actual.
- **Mejorar condiciones laborales y calidad asistencial:** El objetivo principal es modernizar y adaptar las relaciones laborales, mejorar la calidad asistencial, regular de forma más adecuada las jornadas, guardias, descansos, movilidad, retribuciones, conciliación, igualdad y salud laboral, y acabar con la precariedad y la inestabilidad laboral (por ejemplo, limitando la temporalidad y mejorando los procesos de movilidad y traslados).
- **Compromisos con la Unión Europea:** España está obligada a renovar el Estatuto Marco en el marco del Componente 18 de los Planes de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), acordados con la Unión Europea, para acceder a los fondos europeos *Next Generation*. La Comisión Europea exige reformas estructurales para modernizar y hacer más eficiente el sistema sanitario, lo que incluye la actualización de la normativa laboral del personal sanitario.
- **Sentencias europeas sobre temporalidad:** Tras sentencias europeas que han sancionado el abuso de la temporalidad en el empleo público sanitario, el nuevo Estatuto Marco debe establecer mecanismos más estrictos para reducir la temporalidad y garantizar la estabilidad laboral, como la convocatoria regular de Ofertas de Empleo Público y la limitación de la duración de los contratos temporales.
- **Adaptación a directivas europeas de salud laboral:** Aunque no existe una directiva europea que obligue específicamente a renovar el Estatuto Marco, sí existen directivas marco sobre salud y seguridad en el trabajo (como la Directiva 89/391/CEE) que establecen requisitos mínimos de protección para todos los trabajadores, incluidos los sanitarios. Además, la Directiva Europea sobre el Tiempo de Trabajo regula aspectos como el descanso y las horas de guardia, que deben ser tenidos en cuenta en la normativa nacional.

En **resumen**, la negociación del nuevo Estatuto Marco responde tanto a la necesidad de actualizar y mejorar la regulación laboral del personal sanitario en España como a compromisos y exigencias derivadas de la normativa y los fondos europeos, así como a la adaptación a sentencias y directivas europeas sobre temporalidad y condiciones laborales.

¿Qué organizaciones sindicales participan actualmente, en calidad de representantes oficiales, en la Mesa del Ámbito de Negociación con el Ministerio de Sanidad para la elaboración del nuevo Estatuto Marco del personal sanitario en España?

Actualmente, los sindicatos que están negociando con el Ministerio de Sanidad el nuevo Estatuto Marco para el personal sanitario son los que forman parte del llamado **Ámbito de Negociación**. Estos sindicatos son:

CCOO (Comisiones Obreras)

UGT (Unión General de Trabajadores)

CSIF (Central Sindical Independiente y de Funcionarios)

FSES (Federación de Sindicatos de Educación y Sanidad, que incluye **SATSE** y **ANPE**)

CIG-Saúde (Confederación Intersindical Galega de Saúde)

Estos sindicatos son los **únicos con representatividad legal en la Mesa del Ámbito de Negociación del Ministerio de Sanidad** y, por tanto, los **únicos legitimados para** negociar el texto del nuevo Estatuto Marco que regulará las condiciones laborales del personal estatutario del Sistema Nacional de Salud.

La Confederación Española de Sindicatos Médicos (CESM) y otros sindicatos médicos han denunciado públicamente que **los médicos no están representados de manera significativa en la mesa de negociación oficial**, y que su presencia se limita a la que pueda tener el Sindicato de Enfermería (SATSE) dentro de FSES, pero **no como representantes médicos**. Además, desde la propia CESM se señala que "*en las negociaciones con Sanidad no existe una gran representación clara de los médicos y facultativos*".

En **resumen**: los representantes sindicales que negocian oficialmente el nuevo Estatuto Marco para el personal sanitario con el Ministerio de Sanidad no son médicos, y la profesión médica está reclamando una mayor y más específica representación en este proceso.

Es por este motivo que, de forma paralela, una alianza de **sindicatos médicos y otras organizaciones médicas no sindicales** se han agrupado formando una coalición y han creado **APEMYF (Agrupación Profesional por un Estatuto Médico y Facultativo)**. Este grupo ha estado presionando y movilizándose para reclamar un **estatuto propio para el colectivo médico y mejoras específicas**, pero **no forman parte del Ámbito de Negociación oficial**. Han sido recibidos por el Ministerio en reuniones separadas y han convocado movilizaciones para reclamar sus demandas, pero la negociación formal del nuevo Estatuto Marco se realiza exclusivamente con los cinco sindicatos mencionados previamente (CCOO, UGT, CSIF, FSES y CIG-Saúde).

Según la información disponible, actualmente ninguno de los representantes principales de los cinco sindicatos que negocian oficialmente el nuevo Estatuto Marco con el Ministerio de Sanidad es médico. Aunque en el pasado ha habido delegados sindicales médicos en CSIF, la información actual sobre los representantes en la mesa de negociación

estatal no indica que haya médicos en los puestos principales de negociación de estos sindicatos en el Ámbito de Negociación.

Las organizaciones que constituyen actualmente **APEMYF** son:

- Metges de Catalunya (MC)
- Asociación de médicos y titulados superiores (AMYTS Madrid)
- Sindicato Médico de Euskadi (SME)
- Sindicato Médico de Navarra (SMN)
- Sindicato Facultativos de Galicia Independientes (O'MEGA)
- Sindicato de Empleados Médicos de Canarias (SEMCA)
- Sindicato Médico Profesional de Asturias (SIMPA)
- Sindicato de Médicos de Aragón (CESM Aragón)
- Sindicato Médico de Galicia (SIMEGA)
- Sindicato Médico Avanza Valencia
- Asociación Médicos Unidos por sus Derechos (MUD)
- Asociación MIR España (AME)
- Sindicato Asociación Avanza Médica (Murcia)
- Sindicato Médico de La Rioja
- Sindicato de Médicas y Médicos de Atención Primaria (SMP)
- Sindicato de Médicos y Facultativos de Madrid (SIME)

En **resumen**, APEMYF nació debido a que actualmente existe una falta de voz directa del colectivo médico en la Mesa del Ámbito de Negociación oficial con el Ministerio de Sanidad para la creación del nuevo Estatuto Marco para el personal sanitario, lo que perjudica la defensa de los intereses y la adaptación de la normativa a las particularidades de la profesión médica.

Esta agrupación surgió de la unión y coordinación de sindicatos médicos autonómicos y organizaciones médicas no sindicales como AMYTS, Metges de Catalunya, SIME y MUD, entre otros, para reclamar los derechos del colectivo médico y una regulación diferenciada y específica propia dentro del Sistema Nacional de Salud (Estatuto Médico propio o, en su defecto, un capítulo específico para el personal facultativo dentro del nuevo Estatuto Marco para el personal sanitario).

A finales de mayo de 2025, APEMYF en aras de la transparencia y para que sus propuestas lleguen a todos los profesionales, ha publicado el documento final "*Propuestas de APEMYF para el redactado del futuro estatuto médico*", que se ha presentado al Ministerio de Sanidad en el marco de las conversaciones por un futuro Estatuto Médico.

APEMYF promueve así un debate riguroso, pormenorizado y transparente con los responsables políticos que desemboque en un futuro Estatuto Médico, o, en su defecto, en un capítulo específico para el personal facultativo dentro del marco general, pero negociado en exclusiva con los representantes mayoritarios y legítimos del colectivo en el conjunto del Estado.

El objetivo de la Agrupación Profesional por un Estatuto Médico y Facultativo (APEMYF) no es otro que llevar a cabo un diálogo completo sobre la mejora de las condiciones profesionales, laborales y retributivas del personal médico y facultativo, que permita recuperar la capacidad de atracción de talento del Sistema Nacional de Salud.

Adjunto resumen de 3 páginas (elaborado por la IA) del documento de 93 páginas de "*Propuestas de APEMYF para el redactado del futuro estatuto médico*". No soy sindicalista ni trabajo para ningún sindicato, sólo soy un médico más, agotado, frustrado y cabreado, con algo de interés y curiosidad, que en un momento de tiempo libre ha decidido leer, interesarse e investigar un poco y ha encontrado información que desconocía y que le pareció muy interesante compartir con todos aquellos médicos que tengan algo de curiosidad.